

ACUERDO DE LA SECCION DE TENERIFE DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACION CANARIA DE COLOMBOFILIA

Siendo las 17:00 horas del día 11 de octubre de 2007, y en los locales de la Federación de Tenerife de Colombofilia, en S/C de Tenerife, se reúnen los miembros de la Sección de Tenerife de la Junta Electoral de la Federación Canaria de Colombofilia, D. **José Pedro Cedrés Rivero** (Presidente), D. **Filiberto González Reyes** (Secretario) y D. **José Luís Martín Plasencia** (Vocal).Presidente:

Una vez cerrado el plazo de presentación de candidaturas a la **Presidencia de la Federación Insular de Tenerife de Colombofilia**, se ACUERDA:

a) Admitir provisionalmente las candidaturas presentadas por D. **JOSÉ ANTONIO GÁMEZ SANFIEL** y D. **HILARIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**.

De acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, se podrán presentar reclamaciones contra el presente acuerdo ante esta Junta Electoral en el plazo de tres días desde su notificación.

Fdo. El Presidente de la Sección.

José Pedro Cedrés Rivero.

Fdo. El Secretario de la Sección

Filiberto González Reyes.